

**MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS
NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS
INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS
EN CASO DE INTOXICACION LLEVE ESTA ETIQUETA AL MEDICO**

PRECAUCIONES GENERALES: Evitar su inhalación, el contacto con la piel y la contaminación con los alimentos. No fumar, comer ni beber durante su aplicación. Utilizar guantes y tener a mano máscara panorámica con filtro específico para fosfina. La presencia de fosfina, se revela por su olor característico a ajo o carburo. Durante el tratamiento, todos los locales vecinos al recinto fumigado deben ser clausurados, pudiéndose entrar únicamente cuando haya concluido el tiempo de exposición y ventilación, verificando que la concentración se encuentre por debajo de 0,1 ppm. con bombas y tubos de detección de bajo rango. No ingresar a las áreas tratadas sin la protección con máscaras y filtros adecuados. Utilizar el contenido del tambor de una sola vez. Abrir los envases al aire libre.

RIESGOS AMBIENTALES: Muy tóxico para peces y extremadamente tóxico para aves y abejas. Debido a que su uso se limita a ambientes confinados, no reviste riesgos para el medio ambiente, siguiendo las recomendaciones de uso.

TRATAMIENTO DE REMANENTES: El polvillo remanente, una vez generado todo el gas, es un inerte inocuo; de igual manera y como garantía de seguridad, proceder a la desactivación mezclándolo con agua y detergente al 2%. Para mayor información recurra a nuestro servicio técnico o a la Hoja de Seguridad del producto. Proceder a la destrucción de las mangas según las normas locales vigentes.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS: Luego de vaciado completamente el envase, inutilizarlo por perforación y compactación, y solicitar la intervención de una empresa habilitada para su destrucción y disposición final de residuos.

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original cerrado herméticamente, en ambientes seguros, secos, frescos y bien ventilados. Alejar de fuentes de calor. No almacenar envases una vez abiertos.

DERRAMES: Si no hubo generación de gas, recoger las mangas y disponerlas en recipientes adecuados cerrados herméticamente. Si la liberación del gas se ha iniciado, esparcir el derrame al aire libre y alejado de lugares habitados, para su desgasificación total y luego proceder a su desactivación por el método húmedo (leer hoja de seguridad).

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión accidental, inducir al vómito dando de beber agua tibia salada. No suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. En caso de inhalación, lleve al paciente al aire fresco y manténgalo abrigado. Dar respiración artificial de ser necesario. Por contacto con piel u ojos, lavar con abundante agua limpia. Obtenga asistencia médica de inmediato.

**Advertencia para el médico: Producto Sumamente Peligroso (Categoría Ia)
Aplicar tratamiento sintomático**

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA: La ingestión de fosfuros causa náuseas y vómitos seguidos de manifestaciones inherentes al gas fosfina: debilidad, temblor, sensación de constricción torácica, disnea, edema pulmonar, diarrea que lleva a deshidratación e hipotensión con sed intensa o shock cardiogénico por miocarditis tóxica. Las intoxicaciones por gases producen convulsiones, coma, depresión respiratoria y muerte. Son también dañados el hígado y el riñón.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACION

Unidad Toxicológica del Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247
Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas. Tel. (011) 4654-6648 y 4658-7777
Sección Toxicológica del Hospital de Clínicas. Tel. (011) 5950-8804/06

INSECTICIDA - GORGOJICIDA - RODENTICIDA



**MINI ROPE-S
Generador de Gas**

**Mangas Fumigantes para la fumigación de granos
y otros productos almacenados sobre buques**

Composición:

fosfuro de aluminio.....	60 g.*
inertes y coadyuvantes.....c.s.p.....	100 g.

* Cada manga de 1000 gramos contiene 600 gramos de fosfuro de aluminio y libera 333 gramos de fosfina.

**LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE
UTILIZAR EL PRODUCTO**

**Inscrito en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Alimentos - SE.NA.SA. - con el N° 32.438**

Lote N°: Fecha de Vencimiento:
Origen: CHILE Contenido: **10 mangas de 1 Kilo**
No Inflamable Peso neto: **10 Kg.**

Fabricado por: **DEGESCH DE CHILE LTDA.**
Camino Antiguo a Valparaíso 1321
Casilla 2404 C.C. - Padre Hurtado - Santiago - Chile

Representante, Importador **FUGRAN C. I. S. A.**
y Distribuidor Exclusivo: Av. Independencia 1253, 6° B
1099 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Telefax: (54 11) 43 83 46 69 (rot.)
e-mail: bsas@fugranarg.com.ar

Nota: Degesch de Chile Ltda. elabora este fumigante bajo estrictas normas de calidad y seguridad; como el uso, aplicación y almacenaje del producto están fuera de nuestro control, el fabricante y/o FUGRAN C.I.S.A. no se responsabilizan por accidentes de cualquier índole que pudieran producirse.



MUY TOXICO

GENERALIDADES: Phostoxin MINI ROPE-S genera, en contacto con la humedad y temperatura ambiente, un gas denominado fosfina (PH3) que es realmente el activo tóxico. Su presencia es revelada por su característico olor a ajo o carburo. Phostoxin MINI ROPE-S controla todos los estadios de desarrollo de insectos (huevo, larva, ninfa, pupa y adulto) que atacan a las mercaderías a granel o envasadas (cereales, harina, frutos secos, pastas alimenticias, etc.) almacenadas en silos, celdas, depósitos o apilados bajo lonas impermeables al gas. También controla ácaros y roedores. No deja residuos ni afecta la germinación.

PLAGAS QUE CONTROLA: Gorgojo de los granos (Sitophilus granarius), Gorgojo del maíz (Sitophilus zeamais), Gorgojo del arroz (Sitophilus oryzae), Palomita de los cereales (Sitotroga cerealella), Taladrillo de los granos (Ryzopertha dominica), Tribolio castaño (Tribolium castaneum), Tribolio confuso (Tribolium confusum), Carcoma dentada (Oryzaephilus surinamensis), Carcoma achatada (Cryptolestes ferrugineus), Carcoma del tabaco (Lasioderma serricorne), Carcoma grande (Tenebroides muritanicus), Polilla de la harina (Ephestia kuehniella), Polilla de la fruta seca (Plodia interpunctella), Acaro de la harina (Acarus siro), Acaro de la semilla (Tyroglyphus grioti), Acaro (Glyciphagus domesticus), Lagarta rosada (Platyedra gossypiella), Vizcacha (Lagostomus maximus), Rata alejandrina (Rattus rattus alexandrinus), Rata parda (Rattus norvegicus), Rata negra (Rattus rattus rattus), Ratonés (Akodon spp., Oryzomys spp.).

INSTRUCCIONES DE USO

Aplicación: Phostoxin MINI ROPE-S es un producto fabricado exclusivamente para uso de Fugran C.I.S.A. o empresas habilitadas, en la fumigación de cereales en tránsito (sobre buques). El fosfuro de aluminio está contenido en mangas de tela de 1 kilo, envasadas en tambores de chapa herméticamente cerrados, conteniendo 30 mangas. Las mismas son colocadas por personal especializado, dentro de la masa del grano mediante una sonda aplicadora, similar a la utilizada para aplicar tabletas. Al entrar en contacto con la humedad ambiente libera fosfina, quedando el polvillo resultante dentro de las mangas. Es fundamental lograr la máxima hermeticidad del recinto a fumigar, evitando infiltraciones a ambientes vecinos. Clausurar todas las aberturas y tapar las hendiduras con papel engomado. Colocar carteles de advertencia en los lugares fumigados. Si la mercadería se encontrase estibada, se cubrirá con una lona impermeable al gas (polietileno de 100 µ).

Para su correcto uso, recurrir al asesoramiento de un profesional Ingeniero Agrónomo o al Departamento Técnico de FUGRAN C.I.S.A.

Dosis y Modo de Empleo

Lugar	Dosis (manga)	Tiempo de exposición (días)	Ventilación mínima (manga)	Modo de Empleo
Mercaderías en bodega de buque	1 por cada 330 m3	7 a 10	6	Introducir las sondas en la masa del cereal 1-2 metros de profundidad.

Tiempo de Exposición: Está condicionado a la temperatura ambiente y la mercadería que se fumiga

Temperatura de la mercadería	+ de 25°C	16 a 25°C	10 a 15°C	5 a 10°C	-5°C
Tiempo de exposición	7 días	8 días	9 días	10 días	No fumigar

RESTRICCIONES DE USO: Exento

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. Prohíbese el tratamiento con plaguicidas fumigantes durante la carga de cereales y oleaginosas en camiones o vagones, y durante el tránsito de los mismos a destino (Disp. DSV N° 3/83)

COMPATIBILIDAD: No mezclar ni aplicar con ningún otro producto.

FITOTOXICIDAD: No fitotóxico.

CONSULTAR CON UN INGENIERO AGRONOMO

